

1

ALCALDIA MUNICIPAL ILES - NARIÑO	
No. de radicación:	1020 Hora: 70:09
Fecha recibida:	07-07-2021
Envío a:	Alcalde
<i>Dilmer González</i> AUXILIAR ARCHIVO	

VEREDA TABLON BAJO, 01 DE JULIO DE 2021

DOCTOR:
VICTOR ALFONSO MOLINA
ALCALDE MUNICIPAL.
ILES

*Dr. Pedro Jalcoín
- Sen. Cuvellar -*

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN POR AFECTACIONES POR TRABAJOS DE LA DOBLE CALZADA, ESPECIFICAMENTE ALCANTARILLADO.

Cordial saludo

Por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 29 de la Constitución Política de Colombia y en la Ley Estatutaria 1755 de 2015, los habitantes de la comunidad de la vereda El Tablón Bajo abajo firmantes, nos permitimos solicitar, respetuosamente, el acompañamiento de la Personería Municipal para adelantar los trámites requeridos ante la Concesionaria Unión del Sur S.A.S., para menguar las afectaciones ocasionadas hasta hoy y, en el futuro, por la construcción del sistema de alcantarillado de la doble calzada entre el tramo 222-227 de la vereda Tablón Bajo, municipio de ILES, Nariño.

De esta manera, se solicita comedida y respetuosamente que de los compromisos y acuerdos que la alcaldía municipal de Iles tiene con la Concesionaria Unión del Sur S.A.S, por favor anexe esta solicitud para que nos construyan una canaleta para el agua de lluvias al zanjón (por donde baja el agua de las chorreras) de las alcantarillas de la doble calzada que bajan a la vía principal que conduce al municipio de Iles, sobre todo en la vereda el tablón bajo, la cual tendrían afectaciones actualmente y a futuro, ya que el sistema de alcantarillado de la vía esta tapado y en su defecto estaría sufriendo inundaciones y avalanchas cuando llueve muy duro, teniendo en cuenta que toda la zona está determinada en alto riesgo por los constantes derrumbos y la capacidad de las alcantarillas no es suficiente.

Así las viviendas afectadas entre los tramos 222 al 227 serian 36 viviendas en total que conforman la vereda y están habitadas en su mayoría por persona de la tercera edad, es decir, hay 25 viviendas en el tramo 222 y en el tramo 225 11 viviendas (por donde están los rellenos).

También aclarar, que hemos tenido varias entrevistas con los gestores sociales, quienes nos recomiendan enviar este documento a personería, para que esta entidad entregue a la concesionaria una copia del mismo.

Con lo anterior, solicitamos una pronta solución a nuestra petición, a fin de disminuir los problemas que estamos pasando y los que se avecinan, más aún cuando el cambio climático es impredecible y puede generar graves afectaciones a los derechos fundamentales y económicos de los habitantes de la Vereda Tablón Bajo, los cuales deben ser velados y representados por las autoridades municipales, más precisamente, por la Personería Municipal.

NOTA: por favor entregar una copia de este documento a la concesionaria Unión del Sur S.A.S y sea firmado como recibida

A continuación, se encuentran los nombres y apellidos, número de cédula y firmas de los habitantes de la vereda el Tablón Bajo, quienes hacemos la solicitud, anexando las fotografías de los tramos afectados y las viviendas.

Los abajo firmantes, solicitamos y autorizamos para se dé respuesta a la presente solicitud, de manera personal, a través del señor _____, quien recibirá las notificaciones en la dirección _____, correo electrónico Jairoarias320@gmail.com
celular: 317 352 3716

Agradecemos la atención prestada por el presente.

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
Javier Ruasos	98370616	<i>[Signature]</i>
Dora Elizabeth Beltrán Paez	27232468	Dora Elizabeth Beltrán P.
Roy Ronel Herrera Armas	87104950	Roy Ronel Herrera Armas
Gerardo Nancy Beltrán P.	98371059	Gerardo Nancy B.
Sandra Alicia Eraso	36860417	Sandra Eraso
Wilton Jolema Armas	98371174	Wilton Armas
Blanca Acosta	27232531	Blanca Acosta
Juan Manuel Yovany Mallama	1085258736	Juan Manuel
Juan Salome Villanar	1087673182	Juan Salome
Clemencia Eraso	24232811	Clemencia Eraso
Isaac Alexander Beltrán Eraso	1087674378	<i>[Signature]</i>
Wilton Ricardo Beltrán Tello	98370521	Wilton R. T.
Leidy Lorena Beltrán Eraso	1087674783	<i>[Signature]</i>
Leandro Fabiano Duicelo Mesa	1057672441	Leandro Mesa
Deisy Beltrán Eraso	1087674018	Deisy Beltrán
Alex Davila	1085262394	Alex Davila
Monica Dayanira Armas Eraso	1087673970	<i>[Signature]</i>
Aurora Eraso	69005957	Aurora Eraso
Cristina Armas E	7095314640	Cristina Armas
Richard Pelgado	70864191630	<i>[Signature]</i>
Luis Ruasos	59613361	Luis Ruasos
Fanny Davila	59220008	Fanny Davila
Lisael Acosta V.	98371593	<i>[Signature]</i>

NOMBRES Y APELLIDOS	NÚMERO DE CÉDULA	FIRMA
Jesús Gaspar Beltrán	5.260.979	Jesús Gaspar Beltrán
Maria Luisa Mora	59220.007	Maria Luisa Mora
Alfonso Beltrán	14.865.08	Alfonso Beltrán
Rosa Elena Tello Beltrán	27.231.312	Rosa Elena Tello Beltrán
Pedro Beltrán	82.345.002	Pedro Beltrán
Ymasio Beltrán	5.261.357	Ymasio Beltrán
Guillermo Ochoa Benavides	5260455	Guillermo Benavides
Cormen delgado	59220003	Cormen delgado
Yolanda Aguas	27232130	Yolanda Aguas
Quilando Rosales	13015897	Quilando Rosales
Victoria Galar	27.202.781	Victoria Galar
Gloria Patricia Eraso	27.333.485	Gloria Patricia Eraso
Lidia del Rosario Acosta	27.232.967	Lidia Acosta
Luis Antonio Armas	8734019	Luis Antonio Armas
Mari Alexandra Noguera Armas	1085907682	Alexandra Noguera
Adriela Noguera	27232625	Adriela Noguera
Rosa Elvia Ester Armas	59.220.004	Rosa Elvia Ester Armas